

Juzgados Administrativos de San Andrés-JUZGADO ADMINISTRATIVO 001 Administrativo Oralidad
ESTADO DE FECHA: 04/09/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	88001-33-33-001-2016-00233-00	RUTDER CANTILLO CHIQUILLO	otros demandantes DIEGO SANCHEZ , heidy garcia senior	departamento archipelago de san andres providencia y santa catalina, otros demandados	REPARACION DIRECTA	01/09/2023	Auto aclara, corrige o adiciona providencia	RCC-Auto por el cual se corrige la parte resolutive del auto No.0627-23 del 22 de agosto de 2023....	
2	88001-33-33-001-2020-00023-00	RUTDER CANTILLO CHIQUILLO	bladimir enrique jaraba monterroza	gobernacion departamental y la oficina de control y circulacion de residencia OCCRE, DEPARTAMENTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/09/2023	Auto de traslado de alegatos de conclusión	RCC-Auto declara cerrada la etapa probatoria y ordena correr traslado para alegar de conclusión....	
3	88001-33-33-001-2023-00067-00	RUTDER CANTILLO CHIQUILLO	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES UNGRD	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	01/09/2023	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	RCC-Auto fija fecha para celebrar audiencia inicial....	
4	88001-33-33-001-2023-00138-00	RUTDER CANTILLO CHIQUILLO	HABITANTES BARRIO NATANIA 1ETAPA, DARIDEL POLO TAPIA, Y OTROS DEMANDANTES	GOBERNACION Y OTROS, DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES	ACCIÓN POPULAR	01/09/2023	Auto rechaza demanda	RCC-Auto rechaza demanda por no haber sido corregida....	
5	88001-33-33-001-2023-00152-00	RUTDER CANTILLO CHIQUILLO			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/09/2023	Manifiesta impedimento	RCC-Auto por el cual el titular del Despacho manifiesta estar impedido para conocer del asunto....	

6	88001-33-33-001-2023-00153-00	RUTDER CANTILLO CHIQUELLO			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/09/2023	Manifiesta impedimento	RCC-Auto por el cual el titular del Despacho manifiesta estar impedido para conocer del asunto....	 
---	---	---------------------------------	--	--	--	------------	---------------------------	--	---